

Actualidad

Redacción Crónica Ferroviaria

Mediante Disposición Nro. 02/2023 de fecha 03 de Marzo de 2023 del Ministerio de Transporte de la Nación Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales, publicada en el Boletín Oficial del día de hoy, la directora general de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales dispone lo siguiente:

Artículo 1º.- Apruébase el procedimiento de renovación de la contratación de los servicios de Auditoría del Proyecto de Mejoramiento de la Conectividad Ferroviaria a Plaza Constitución - Ferrocarril Belgrano Sur, financiada en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Conectividad Ferroviaria a Estación Constitución- FC Belgrano Sur, Préstamos FONPLATA 23/2015 y CAF N° 10180.

Artículo 2º.- Adjudicase la contratación correspondiente a los servicios de Auditoría del Proyecto de Mejoramiento de la Conectividad Ferroviaria a Constitución - Ferrocarril Belgrano Sur, a la firma ADLER, HASENCLEVER & ASOCIADOS SRL. - GRANT THORTON ARGENTINA, por la suma total de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 30/100 (\$2.409.751,30.-), IVA incluido, a los efectos de auditar el período fiscal comprendido entre el 1º de enero 2022 al 31 de diciembre de 2022, conforme a los términos establecidos en el Contrato, cuyo modelo se aprueba en el Anexo (IF-2022-117583279-APN-DAPYPSYE#MTR) que forma parte integrante de la presente medida.

Artículo 3º.- El gasto que demande la presente contratación será imputado al Ejercicio 2023, SAF 327, Jurisdicción 57, Programa 67, Proyecto 37, Inciso 3, partida principal 4, parcial 1, fuente 22 que se financiarán con recursos de los préstamos CAF N°10180 - FONPLATA 23/2015.

Artículo 4º.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. Firmado: Carla Andrea Graziotti